

DEPORTES

Amnistía para deportistas que dieron positivo por meldonium

El Ciudadano · 13 de abril de 2016

Lo anunció la Agencia Mundial Antidoping. Es en las pruebas tomadas antes del 1 de marzo y en los que se haya encontrado menos de un microgramo.



Se lo conoce como «la droga que todo lo cura». Recetada habitualmente para mejorar la circulación sanguínea y la presencia de oxígeno en sangre, se convirtió en una de las sustancias que comenzó a mirar con más recelo la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), desde que la prohibió este año por considerar que incrementa el rendimiento físico y mental. El 7 de marzo, el mundo del deporte se conmovió cuando María Sharapova confesó haber dado positivo en un control antidoping durante el Abierto de Australia: “Mi esperanza es que pueda tener una segunda oportunidad”, había dicho la rusa. Y parece que ese tiempo llegó este miércoles, cuando la AMA anunció la amnistía para algunos casos, una buena noticia para los más de 120 positivos desde su prohibición el pasado 1 de enero.

«En los casos en los que la prueba de doping contenga menos de un microgramo de Meldonium y haya sido tomada antes del 1 de marzo, se equiparán con los ocurridos con ese fármaco antes del 1 de enero», informó la AMA en un comunicado. En tales casos, aclaró, «se admite que el atleta no consumió el fármaco de manera consciente después de su prohibición». En cambio, la investigación contra un atleta proseguirá si este reconoce su falta, existen evidencias de que ha consumido Meldonium después del 1 de enero o «la

concentración de esa sustancia rebasa los 15 microgramos por mililitro, lo que confirmaría su reciente consumo». Lo mismo ocurrirá «si la concentración se encuentra entre 1 y 15 microgramos por mililitro y el test fue efectuado a partir del 1 de marzo pasado».

De esta forma, los atletas que dieron positivo, pero son considerados inocentes, serán perdonados y podrán competir en los Juegos Olímpicos, noticia que fue muy bien recibida por el Ministerio de Deportes de Rusia, ya que ese país tenía 40 atletas suspendidos provisionalmente por esa sustancia, entre ellos a la tenista María Sharapova. El organismo público, además, calificó de «imparcial» y «objetiva» la decisión de la AMA de renunciar a la descalificación inmediata del atleta que dio positivo y abrir una investigación sobre los plazos de eliminación del Meldonium del organismo. Vitali Mutkó, ministro de Deportes, aclaró que serán las federaciones internacionales de cada deporte las que analicen individualmente cada caso y tomen una decisión definitiva sobre su amnistía o su suspensión.

Fuente: [El Ciudadano](#)